CLÁUSULA ADICIONAL No.1 A LA ORDEN DE SERVICIO No.15 DEL CONTRATO No.202600001

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600107430 DE 2026
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)
CONTRATO No:	202600001
CONTRATISTA:	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA
NIT:	890.911.846-2
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
PLAZO DEL CONTRATO:	Doce (12) meses a partir de la firma del acta de inicio
VALOR DEL CONTRATO:	Cuantía Indeterminada, pero determinable por el valor de las órdenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU
ORDEN DE SERVICIO No.:	15
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.15:	Servicio de monitoreo, alquiler e instalación de repuestos de alarmas para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.15:	SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($75.762.901) IVA incluido.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 15:	Desde el primero (01) de septiembre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra
CLÁUSULA ADICIONAL No.1:	**AMPLIACIÓN:** Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o

	hasta agotar recursos, lo que primero ocurra. **ADICIÓN:** Adicionar un valor de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($50.495.952) IVA incluido.
VALOR FINAL:	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L ($126.258.853) IVA INCLUIDO
PLAZO FINAL:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.
VALOR TOTAL DE LAS ÓRDENES DE SERVICIO AL CONTRATO MARCO No.202600001:	VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($21.903.341.482). IVA incluido.
VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($30.000.000.000)

La presente constituye la Cláusula adicional No.1 a la Orden de Servicio N°15 del Contrato Marco No.202600001, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes",*** por la cual se adiciona el valor y se amplía el plazo de la orden de servicio No.15 del contrato 202600001, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. El seis (06) de enero de 2026, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA se suscribió el Contrato Marco No.202600001 derivado de la alianza SPO 2025-6 cuyo objeto es: "Prestación de servicios de Vigilancia y seguridad privada en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes". Con un plazo de ejecución de DOCE (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y por una cuantía indeterminada, pero determinable por el valor de las órdenes de servicio

derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU.

B. El nueve (09) de enero de 2026, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202600001, por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000.000).

C. El diecisiete (17) de enero de 2026, se firmó el acta de inicio del Contrato Marco No.202600001.

D. El veintidós (22) de enero de 2026, se modificaron las garantías contractuales por un valor base de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.000) al Contrato Marco No.202600001.

E. El veintiocho (28) de enero de 2026, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el Contrato Interadministrativo No.4600107430 DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLIN" por un plazo de NUEVE (09) MESES, sin exceder la presente vigencia, o hasta agotar recursos lo primero que ocurra y un valor de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($48.976.053.270) IVA incluido.

F. El cuatro (04) de agosto de 2026, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió MODIFICACIÓN No.1 Contrato Interadministrativo No.4600107430 DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLIN" para el OTROSÍ No.1: MODIFICAR LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - IMPUTACIÓN DE GASTOS, en el sentido de retirar del registro presupuestal No.4800016337 el componente financiado con el fondo 110713726 (rendimientos financieros - contribución especial contratos de obra pública - FONSET 2026), quedando dicho registro presupuestal reducido a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($555.444.379). Como consecuencia de dicho retiro, se incorpora a la imputación presupuestal del contrato el certificado de disponibilidad presupuestal No.4000125820 e incorporar en su lugar el nuevo registro presupuestal que se expida con cargo al fondo 110701726 (contribución especial sobre contratos de obras públicas), por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES

OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($750.082.676).

G. El cuatro (04) de agosto de 2026, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA se suscribió la Cláusula Adicional No.1 al Contrato Marco No.202600001 derivado de la alianza SPO 2025-6 cuyo objeto es: "Prestación de servicios de Vigilancia y seguridad privada en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes". Para la siguiente modificación: 1. Modificar las especificaciones técnicas del contrato marco. 2. Modificar la cláusula DÉCIMA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. 3. Modificar en la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO el plazo que tiene la ESU para proceder con el pago. 4. Modificar la CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, ALIADO PROVEEDOR.

H. El treinta y uno (31) de agosto de 2026, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No.15 del Contrato Marco No.202600001, con un plazo de ejecución desde el primero (01) de septiembre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra y por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($75.762.901) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Interadministrativo de Administración de recursos No.4600107430 DE 2026.

I. El primero (01) de septiembre de 2026, fueron aprobadas las garantías por un valor base del contrato Marco No.202600001 a TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.000)

J. El veintitrés (23) de septiembre de 2026, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió MODIFICACIÓN No.2 Contrato Interadministrativo No.4600107430 DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLIN" para ampliar el plazo de ejecución por un término de dos (02) meses contados a partir del día primero (01) de noviembre de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación y adicionar el valor de la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($9.201.803.671) IVA incluido, equivalente al 18.79% del valor inicial del

contrato, representados en 5.255,46 SMMLV año gravable 2026, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

K. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	**4600107430 DE 2026**
Rubro al presupuesto	23202020080224-1
Descripción al Rubro	Servicio de Monitoreo de Alarma
Recurso / CPC	85230
Centro de costos	33519
Requerimiento No.	20261007051

L. A la fecha, con cargo al Contrato Marco No.202600001, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	**Proveedor**	**Valor**
202600001-1	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$38.094.758
202600001-2	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$74.671.304
202600001-3	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$18.934.160.288
202600001-4	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$472.156.181
202600001-1-1	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$143.132.879
202600001-4-1	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$264.906.700
202600001-4-2	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$19.354.116
202600001-5	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$149.431.631
202600001-4-3	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$275.916.879
202600001-6	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$61.722.749
202600001-7	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$647.384
202600001-8	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$3.485.410
202600001-9	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$33.414.728
202600001-10	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$2.427.690
202600001-11	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$12.300.296
202600001-12	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$2.043.080
202600001-13	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$1.294.768
202600001-14	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$647.384
202600001-15	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$75.762.901
202600001-16	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$49.098.941
202600001-4-4	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$19.677.837
202600001-3-4	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$1.191.707.523
202600001-6-1	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	$77.286.055
Total		**$21.903.341.482**

M. Vigencia de las pólizas

Nombre Aseguradora	**No. Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado S.A	65-44-101246266, Anexo: 04	Cumplimiento	17/01/2026	17/07/2027	01/09/2026	$6.000.000.000
		Calidad del servicio	17/01/2026	17/07/2027	01/09/2026	$6.000.000.000

Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
NIT: 860.009.578-6		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	17/01/2026	17/01/2030	01/09/2026	$3.000.000.000

Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A NIT: 860.009.578-6	65-40-101085669, Anexo: 04	Predios, laborales y operaciones	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$6.000.000.000
		Patronal	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000
		Contratistas y subcontratistas	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000
		Vehículos propios y no propios	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000
		Rep. Civil cruzada	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000
		Gastos médicos	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000
		Bienes bajo cuidado tenencia y control	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000
		Uso indebido de armas de fuego	17/01/2026	17/01/2027	01/09/2026	$3.000.000.000

N. En cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el día 19 de octubre de 2026, mediante radicado interno No. 20260009777, la supervisión de la orden de servicio No. 15, derivada del Contrato Marco No. 202600001, verificó, confirmó y sustentó la necesidad de suscribir la Cláusula Adicional No. 1, la cual consiste en ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra y Adicionar un valor de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($50.495.952) IVA incluido a la orden de servicio No.15 del Contrato Marco No.202600001, sin modificar el objeto contractual, el plazo de ejecución, ni las demás obligaciones pactadas entre las partes.

O. La información presupuestal de la presente clausula fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600107430 DE 2026
Rubro al presupuesto	23202020080224-1
Descripción al Rubro	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA
Recurso / CPC	85230
Centro de Costos	33519

Contrato Interadministrativo	4600107430 DE 2026
Disponibilidad Presupuestal	2026001397
Registro Presupuestal	2026001454
Valor	$50.495.952
Requerimiento No.	20260009777

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliación: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.

SEGUNDO: Adición: Adicionar un valor de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($50.495.952) IVA incluido.

TERCERO: Garantías. Las garantías aprobadas para el contrato marco 202600001 se encuentran vigentes, por tanto, no es necesaria una modificación contractual adicional.

CUARTO: Legalización. Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional No.1 de la Orden de Servicio No.15 del contrato No.202600001.

QUINTO: Vigencia. Las modificaciones que se estipulan en el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

POR LA ESU,

MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente General

POR EL CONTRATISTA,

JUAN CARLOS CASTAÑO HURTADO
Representante Legal

Aprobó: Vanessa María Ospina Rendón - Secretaria General
Aprobó: Angélica María López Garcés - Subgerente de Servicios
Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera
Revisó: Yesica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad
Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez - Profesional Especializada- Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Diana Ramírez Patiño - Profesional Especializado - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.